

Viernes, 27 de septiembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cabañas del Castillo

ANUNCIO. Convocatoria cargo Juez/a de Paz Titular de Cabañas del Castillo.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 102, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace saber a todos/as los/las vecinos/as de éste Municipio que el Pleno Corporativo procederá a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, los/as candidatos/as para el desempeño de los cargos siguientes:

- JUEZ/A DE PAZ TITULAR.

Los/las interesados/as deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento la correspondiente solicitud, en el plazo de VEINTE DÍAS NATURALES, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia, acompañando la siguiente:

- Certificado de nacimiento o fotocopia del DNI.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado Médico de no padecer enfermedad que le incapacite para el ejercicio del cargo de Juez/a de Paz.
- Declaración Jurada de no estar incurso/a en causas de incapacidad o incompatibilidad.

Cabañas del Castillo, 24 de septiembre de 2024

Jesús Fernández Hormeño
ALCALDE - PRESIDENTE



Viernes, 27 de septiembre de 2024



Ayuntamiento de Cabañas del Castillo

D. /D^a _____, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad n.º _____, vecino /a de la Localidad de _____, Provincia de _____, ante el anuncio de vacante del cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR de CABAÑAS DEL CASTILLO (Cáceres), publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º _____, de fecha _____; y reuniendo todos los requisitos exigidos para el desempeño de dicho cargo,

SOLICITO de ese Ayuntamiento Pleno se sirva aceptar la presente solicitud para el nombramiento del cargo de JUEZ /A DE PAZ TITULAR de CABAÑAS DEL CASTILLO (Cáceres), para lo cual adjunto a la presente, los siguientes documentos:

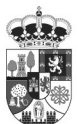
- Certificado de Nacimiento o Fotocopia del DNI.
- Certificado de Antecedentes Penales
- Declaración responsable de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las correspondientes funciones del cargo de JUEZ /A DE PAZ.
- Declaración jurada de no estar incurso en causas de incompatibilidad e incapacidad

Lo que firmo en prueba de conformidad en CABAÑAS DEL CASTILLO (Cáceres), a ____ de _____ de _____

FDO. _____
DNI. n.º _____

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DEL CASTILLO (Cáceres)

Ayuntamiento de Cabañas del Castillo
C/ El Enrollao s/n, Roturas de Cabañas. 10373 (Cáceres). Tfno. 927151205. Fax: 927151224



Viernes, 27 de septiembre de 2024



Ayuntamiento de Cabañas del Castillo

D. /D^a _____, vecino /a de _____, con domicilio en la Calle /Avda./ Plaza _____ n.º _____ de la localidad de _____, Provincia, _____ y provisto /a de Documento Nacional de Identidad n.º _____

DECLARO BAJO JURAMENTO O AFIRMO SOLEMNEMENTE

Que no padezco enfermedad ni defecto físico que impida el desarrollo de las tareas propias del puesto de trabajo, así como que no he sido separado /a, mediante expediente disciplinario, del Servicio del Estado, de la Comunidad Autónoma o de las Entidades Locales, ni me hallo inhabilitado /a para el ejercicio de funciones públicas, ni estoy incurso /a en causas de incapacidad e incompatibilidad de las establecidas en la Legislación vigente.

Que al día de la fecha mi profesión es _____

Lo que firmo en prueba de conformidad, en _____, a _____ de _____ del _____.

Fdo. _____

DNI. n.º _____

Ayuntamiento de Cabañas del Castillo

C/ El Enrollao s/n, Roturas de Cabañas. 10373 (Cáceres). Tfno. 927151205. Fax: 927151224

